



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, NÚMERO FGEM-LPI-N05-2026
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE LAS PARTIDAS 271 "VESTUARIO Y UNIFORMES" Y 283
"PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL", PARA DIVERSAS
ÁREAS OPERATIVAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Temixco, Morelos, siendo las diez horas del día **02 de octubre del 2026**, en las oficinas de la Coordinación General de Administración de la Fiscalía General del Estado de Morelos, ubicadas en Boulevard Apatlaco número 165, Colonia Campo del Rayo, Municipio de Temixco, C.P. 62590; se encuentran reunidos los integrantes del comité, las áreas requirentes, el órgano interno de control y los licitantes de conformidad con el artículo 19 de los Lineamientos por los que se establecen las bases generales para los procedimientos de adquisiciones o arrendamientos de bienes y contratación de servicios de la Fiscalía General del Estado de Morelos, cuyos nombres y firmas se encuentran establecidos al final de la presente acta.

Todos ellos con el fin de realizar el acto de la Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, NÚMERO FGEM-LPI-N05-2026 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE LAS PARTIDAS 271 "VESTUARIO Y UNIFORMES" Y 283 "PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL", PARA DIVERSAS ÁREAS OPERATIVAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS**, de conformidad con el artículo 18 fracción II de los Lineamientos por los que se establecen las Bases Generales para los procedimientos de Adquisiciones o Arrendamientos de Bienes y Contratación de Servicios de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE

En este acto la convocante hace la aclaración por lo que respecta al nombre que estableció en el encabezado de las bases de la presente licitación, el cual por un error involuntario carece de la palabra "PARA", por lo que el nombre correcto es como a continuación se precisa:

DICE:

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, NÚMERO FGEM-LPI-N05-2026
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE LAS PARTIDAS 271 "VESTUARIO Y UNIFORMES" Y 283 "PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL", DIVERSAS ÁREAS OPERATIVAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS.

DEBE DECIR

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, NÚMERO FGEM-LPI-N05-2026
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE LAS PARTIDAS 271 "VESTUARIO Y UNIFORMES" Y 283 "PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL", PARA DIVERSAS ÁREAS OPERATIVAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS.

La convocante en este acto hace la aclaración por lo que respecta al numeral 16.2 se deberá agregar el inciso Z) a los requisitos solicitados dentro del sobre A, "propuesta técnica" consistente en la presentación de lo siguiente, la no presentación de este requisito será motivo de desechamiento:

Z) Carta compromiso en papel membretado en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por contribuciones en el Estado de Morelos; debiendo adjuntar original del documento vigente a la fecha de la apertura de proposiciones, expedido por la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Ingresos, consistente en la opinión positiva de cumplimiento de las obligaciones fiscales estatales; así mismo en caso de ser adjudicado, deberá autorizar hacer público a las

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and a signature that appears to be 'J. L. ...']

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a signature that appears to be 'J. L. ...']



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, NÚMERO FGEM-LPI-N05-2026
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE LAS PARTIDAS 271 "VESTUARIO Y UNIFORMES" Y 283
"PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL", PARA DIVERSAS
ÁREAS OPERATIVAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

autoridades correspondientes el resultado de la opinión de cumplimiento, de conformidad a lo establecido en el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos.

Aclaración página 55 anexo técnico, (condiciones generales) primer párrafo "Garantía de los bienes" y penúltimo párrafo "normas":

Dice:

Garantía de los bienes Los bienes deberán de contar con una garantía mínima de 12 meses posteriores a la entrega total de los bienes esta garantía aplica para los renglones 1,2 y 5 y por cuanto el renglón 3 (casco táctico) con una garantía de 5 años en material balístico y por cuanto al renglón 4 (chaleco balístico) una garantía de 8 años en paneles balísticos y 1 año en forro del panel y funda

Debe decir:

Garantía de los bienes Los bienes deberán de contar con una garantía mínima de 12 meses posteriores a la entrega total de los bienes esta garantía aplica para los renglones 14,15 y 18 y por cuanto al renglón 16 (casco táctico) con una garantía de 5 años en material balístico y por cuanto al renglón 17 (chaleco balístico) una garantía de 8 años en paneles balísticos y 1 año en forro del panel y funda

Dice:

Normas: Para los bienes del renglón 3 y 4 se requiere que cumplan con la norma NIJ STD 0106.01 y NIJ STD 0101.06 respectivamente

Debe decir:

Normas: Para los bienes del renglón 16 y 17 se requiere que cumplan con la norma NIJ STD 0106.01 y NIJ STD 0101.06 respectivamente

Precisión en anexo técnico renglón 2

En este acto el área requirente precisa que en alcance al anexo técnico, respecto de la partida presupuestal 271, se especifican las siguientes dimensiones para los logotipos establecidos el renglón 2.

CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS	DIMENSIONES
Logotipo Centro de Justicia para las Mujeres (izquierdo) 	Dimensiones 7 cm x 10 cm.



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, NÚMERO FGEM-LPI-N05-2026
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE LAS PARTIDAS 271 "VESTUARIO Y UNIFORMES" Y 283
"PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL", PARA DIVERSAS
ÁREAS OPERATIVAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

Logotipo Fiscalía General del Estado de Morelos
(Derecho)



Fiscalía General
del Estado de Morelos

Dimensiones 7 cm x 10 cm.

Por lo que respecta al renglón 2, de las páginas 32 y 33, se hace la precisión de que éste se integra por 3 tipos de bienes consistentes en: 126 Camisas Institucionales de manga larga fabricada en tela de algodón y poliéster en colores institucionales (blanco, azul, morado), 150 Camisas institucionales fabricada en composición 60% algodón 40% poliéster, de manga larga con botones y bolsa al frente de lado izquierdo y con logotipo institucional bordado al frente de lado derecho, y 42 Camisas tácticas color negro fabricadas en tejido de poliéster fast tac, acabado DWR, con bolsillos en el pecho, que en conjunto hacen un total de 318 piezas, por lo cual los participantes deberán ofertar los 3 bienes antes solicitados, para poder participar en este renglón, la omisión de alguno de estos bienes será motivo de desechamiento.

Precisión de propuesta económica renglón 2

Derivado de lo anterior, su propuesta económica por cuanto al renglón 2, deberá presentarla conforme al siguiente formato

PARTIDA PRESUPUESTAL	REGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL																
271	2	Camisa (especificar)_ Procuración de Justicia Camisa Institucional de manga larga fabricada en tela de algodón y poliéster en colores institucionales (blanco, azul, morado) <table><tr><td colspan="4">CAMISA PARA MUJER MANGA LARGA, CORTE ACINTURADO, TEJIDO OXFORD PRET K COMPOSICIÓN 60% ALGODÓN 40% POLIÉSTER CON DOS LOGOS AL FRENTE; DE LADO DERECHO EL LOGOTIPO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS Y DEL LADO IZQUIERDO EL LOGOTIPO INSTITUCIONAL DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES, CON BOLSA DE LADO IZQUIERDO</td></tr><tr><td>TALL A</td><td>BLANC O</td><td>AZUL</td><td>MORADO</td></tr><tr><td>28</td><td>3</td><td>3</td><td>3</td></tr><tr><td>30</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td></tr></table>	CAMISA PARA MUJER MANGA LARGA, CORTE ACINTURADO, TEJIDO OXFORD PRET K COMPOSICIÓN 60% ALGODÓN 40% POLIÉSTER CON DOS LOGOS AL FRENTE; DE LADO DERECHO EL LOGOTIPO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS Y DEL LADO IZQUIERDO EL LOGOTIPO INSTITUCIONAL DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES, CON BOLSA DE LADO IZQUIERDO				TALL A	BLANC O	AZUL	MORADO	28	3	3	3	30	2	2	2	PIEZA	126	\$	\$	\$	\$
CAMISA PARA MUJER MANGA LARGA, CORTE ACINTURADO, TEJIDO OXFORD PRET K COMPOSICIÓN 60% ALGODÓN 40% POLIÉSTER CON DOS LOGOS AL FRENTE; DE LADO DERECHO EL LOGOTIPO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS Y DEL LADO IZQUIERDO EL LOGOTIPO INSTITUCIONAL DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES, CON BOLSA DE LADO IZQUIERDO																								
TALL A	BLANC O	AZUL	MORADO																					
28	3	3	3																					
30	2	2	2																					



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, NÚMERO FGEM-LPI-N05-2026
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE LAS PARTIDAS 271 "VESTUARIO Y UNIFORMES" Y 283
"PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL", PARA DIVERSAS
ÁREAS OPERATIVAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

32	3	3	3
34	16	16	16
36	6	6	6
38	2	2	2
44	1	1	1
TOTAL			99

CAMISA PARA HOMBRE MANGA LARGA, CORTE RECTO, TEJIDO OXFORD PRET K COMPOSICIÓN 60% ALGODÓN 40% POLIÉSTER CON DOS LOGOS AL FRENTE; DE LADO DERECHO EL LOGOTIPO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS Y DEL LADO IZQUIERDO EL LOGOTIPO INSTITUCIONAL DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES, CON BOLSA DE LADO IZQUIERDO.

TALLA	BLANCO	AZUL	MORADO
32	1	1	1
34	2	2	2
36	4	4	4
44	2	2	2
TOTAL			27

TOTAL 126

Logotipo Centro de Justicia para las Mujeres (izquierdo)



Logotipo Fiscalía General del Estado de Morelos (Derecho)



Fiscalía General
del Estado de Morelos

Camisa institucional fabricada en composición 60% algodón 40% poliéster, de manga larga con botones y bolsa al frente de lado izquierdo y con logotipo institucional bordado al frente de lado derecho con la siguiente leyenda:



Fiscalía Especializada
en Representación para Grupos
Vulnerables y Asistencia Social

Las tallas se refieren a continuación:

PIEZA 150 \$ \$



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, NÚMERO FGEM-LPI-N05-2026
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE LAS PARTIDAS 271 "VESTUARIO Y UNIFORMES" Y 283
"PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL", PARA DIVERSAS
ÁREAS OPERATIVAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

MUJER							
COLOR ES	S	M	L	XL	XX L	XX XL	TOTAL
Blanca	5	19	17	15	4	2	62
Azul	5	19	17	15	4	2	62
							124

HOMBRE							
COLOR ES	S	M	L	XL	XX L	XXX L	TOTAL
Blanca	4	4	2	2	1	0	13
Azul	4	4	2	2	1	0	13
							26

TOTAL 150

MUJER	TALLA	CANTIDAD
	28	3
	30	2
	32	3
	34	15
	36	7
	38	2
	44	1
TOTAL		33
HOMBRE	TALLA	CANTIDAD
	32	1
	34	2
	36	4
	44	2
TOTAL		9

Camisa (especificar)_ Procuración de Justicia

Camisa táctica color negro fabricada en tejido de poliéster fast tac, acabado DWR, con bolsillos en el pecho.

TOTAL 42

PIEZA	42	\$	\$				
-------	----	----	----	--	--	--	--

TOTAL DE BIENES							318					
-----------------	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--

Formato propuesta económica:



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, NÚMERO FGEM-LPI-N05-2026
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE LAS PARTIDAS 271 "VESTUARIO Y UNIFORMES" Y 283
"PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL", PARA DIVERSAS
ÁREAS OPERATIVAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

En este acto la convocante informa a los licitantes, toda vez que la adjudicación de los bienes de la presente licitación será por renglón, deberán de presentar la propuesta económica de los renglones que oferte conforme al siguiente formato:

Dice:

PARTIDA PRESUPUESTAL	REGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
SUBTOTAL						
IVA						
TOTAL						

Debe decir:

PARTIDA PRESUPUESTAL	REGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL

Importe con letra por cada uno de los renglones con los que participa:



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, NÚMERO FGEM-LPI-N05-2026
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE LAS PARTIDAS 271 "VESTUARIO Y UNIFORMES" Y 283
"PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL", PARA DIVERSAS
ÁREAS OPERATIVAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

En este acto se procede a informar que **SE RECIBIERON PREGUNTAS**, por parte de los licitantes **ARMOR LIFE LAB S.A. DE C.V., EYCA SOLUCIONES S.A. DE C.V. y AARON DAVID LABRA SALGADO** en tiempo y forma, por correo electrónico de los licitantes como se indica en los numerales 20.2 y 20.3, de las bases de la presente licitación, de acuerdo con la siguiente información:

ARMOR LIFE LAB S.A. DE C.V.

Pregunta 1: PROPUESTA TÉCNICA – PUNTO U

1. Con base en lo establecido en el punto U del numeral 16.2 de las Bases, relativo a la acreditación del cumplimiento de la norma NIJ STD 0101.06 para los Renglones 10, 12, 17 y 21, ¿podrá la Convocante confirmar que, a fin de garantizar la autenticidad y calidad del blindaje, los licitantes deberán presentar obligatoriamente el Aviso de Cumplimiento (Notice of Compliance) a nombre del fabricante, acompañado del Reporte de Prueba Balística del laboratorio acreditado ante la NIJ, ambos en copia certificada o cotejada, para el panel balístico Nivel III-A y la placa balística Nivel IV ofertados? ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: No es correcta su apreciación, deberá presentar lo solicitado en el inciso U), sin embargo, con el objeto de no limitar la libre participación podrá presentar el Aviso de Cumplimiento (Notice of Compliance) a nombre del fabricante, acompañado del Reporte de Prueba Balística del laboratorio acreditado ante la NIJ, sin que la no presentación de lo antes expuesto sea motivo de desechamiento.

Pregunta 2: MUESTRAS

2. Toda vez que las especificaciones técnicas solicitadas para los chalecos balísticos en los Renglones 10, 12, 17 y 21 comparten características homogéneas de protección y calidad, ¿podrá la Convocante confirmar si los licitantes podrán presentar una sola muestra física de chaleco balístico que cumpla y acredite los requerimientos técnicos mínimos para evaluar la totalidad de dichos renglones en los que se participe? ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: No es correcta su apreciación, de conformidad con lo establecido en el numeral 19.2 de las bases de licitación, se establece que se deberán presentar muestras de todos los bienes objeto de la presente licitación. Apegarse a bases.

Además, en caso de que los bienes solicitados en el anexo técnico de las bases de participación, establezcan que los bienes deberán de venir bordadas con logotipos, insignias en velcro, se hace la aclaración que dichas muestras deberán presentarse con los logos e insignias solicitados.

Pregunta 3: RENGLÓN 16

3. Para el casco balístico tipo táctico, se deberán presentar copias simples de los reportes de rendimiento balístico donde se demuestre el cumplimiento del nivel III-A para casco, con municiones .44 magnum y 9 mm, realizados por un laboratorio acreditado ante la NIJ, a nombre del fabricante, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Se acepta, se podrá presentar sin ser una limitante para los demás participantes, pues no será motivo de descalificación



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, NÚMERO FGEM-LPI-N05-2026
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE LAS PARTIDAS 271 "VESTUARIO Y UNIFORMES" Y 283
"PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL", PARA DIVERSAS
ÁREAS OPERATIVAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 4: RENGLÓN 10

4. Toda vez que en el Anexo Técnico para la placa balística del Renglón 10 se indica un peso expresado como "2.9 kg $\pm$ 0.5 cm x 30 cm $\pm$ 0.5 cm", omitiendo la unidad de tolerancia para la masa y mezclando centímetros con kilogramos; ¿podrá la Convocante confirmar que, para subsanar dicho error tipográfico, se considerará un peso máximo permitido de hasta 3.0 kg por cada placa balística Nivel IV? ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Pregunta 5: RENGLÓN 12

5. Derivado de la especificación técnica solicitada para el forro de nylon del panel balístico con un peso promedio de 189 g/m², y considerando que las bases establecen requerimientos mínimos de calidad, ¿podrá la Convocante confirmar que se entenderá como un valor de referencia máximo, permitiendo la presentación de forros con un gramaje menor o igual a dicho valor, siempre que se demuestre una mayor ergonomía y ligereza, y se presente la copia del reporte de laboratorio acreditado ante la EMA a nombre del fabricante que acredite dicho gramaje y la prueba de impermeabilidad del sellado ultrasónico? ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Deberá apegarse a lo establecido en el numeral 10.5 de la bases de participación el cual establece: Las especificaciones plasmadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico", son las mínimas, sin embargo, los Licitantes podrán ofertar condiciones adicionales a las establecidas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de estas Bases.

Pregunta 6: PROPUESTA TÉCNICA – PUNTO K

6. ¿Es correcta nuestra apreciación en el sentido de que, para dar cumplimiento al documento anexo a la carta en cuestión, bastará con presentar la captura de pantalla de la consulta realizada, en la que se identifiquen los datos del licitante y aparezca la leyenda "No existen proveedores con esta búsqueda", con lo cual se acreditará que no existen coincidencias o registros relacionados con el participante?

Respuesta: Es correcta su apreciación, bastará con presentar la captura de pantalla de la consulta realizada

Pregunta 7: NUMERAL 26

7. Respecto a lo que refiere dicho literal 26.6 en cuanto hace a que se deberá formalizar contrato por cada área requirente, la fianza de cumplimiento contractual solicitada tendrá alcance para todos y cada uno de los contratos suscritos, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: No es correcta su apreciación, el licitante o licitantes adjudicados, deberán presentar una garantía de cumplimiento correspondiente al 20% (veinte por ciento) sobre el importe total de cada contrato, que se le o les adjudique.



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, NÚMERO FGEM-LPI-N05-2026
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE LAS PARTIDAS 271 "VESTUARIO Y UNIFORMES" Y 283
"PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL", PARA DIVERSAS
ÁREAS OPERATIVAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 8: RENGLÓN 16

8. Referente a las características del casco balístico, se entiende que estas serán las mínimas solicitadas y se pondrá a presentar un casco balístico con características superiores, aún así este tenga una diferencia de gramos, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Deberá apegarse a lo establecido en el numeral 10.5 de la bases de participación el cual establece: Las especificaciones plasmadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico", son las mínimas, sin embargo, los Licitantes podrán ofertar condiciones adicionales a las establecidas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de estas Bases.

Pregunta 9: RENGLÓN 10 y 17

9. Con el fin de brindar la máxima protección al personal operativo y considerando que las especificaciones del Anexo Técnico constituyen requerimientos mínimos, ¿podrá la Convocante confirmar que se permitirá la presentación de chalecos con especificaciones y aditamentos superiores, tales como paneles laterales para mayor cobertura balística, herrajes de liberación rápida/magnética o acoplamientos reforzados, aceptando una ligera variación en el peso total del sistema en función de estas mejoras tecnológicas y funcionales que superan lo solicitado, siempre que se cumpla cabalmente con los niveles de protección NIJ III-A y placas Nivel IV solicitados? ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Deberá apegarse a lo establecido en el numeral 10.5 de la bases de participación el cual establece: Las especificaciones plasmadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico", son las mínimas, sin embargo, los Licitantes podrán ofertar condiciones adicionales a las establecidas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de estas Bases.

EYCA SOLUCIONES S.A.DE C.V.

Pregunta No. 1.

Punto 15: Requisitos e instrucciones generales para elaborar las proposiciones.

Se indica "La propuesta técnica deberá de presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran, foliadas, presentada en folder con broche tipo baco o similar (sin protector de hojas) o en carpeta lefort y en archivo electrónico en una USB (con una etiqueta que la identifique) en formato PDF y WORD (haciendo la aclaración que estos deberán de estar escaneados en PDF, en la misma forma como se presenten en la carpeta; es decir con la información de la empresa y firmados).

Entendemos que en la USB deben estar los documentos tanto en formato PDF como Word, sin embargo, los que deben presentarse escaneados con firma son los archivos en PDF ¿es correcta nuestra interpretación?

Respuesta: Es correcta su apreciación, el archivo que contenga la propuesta técnica deberá presentarse en formato Word y el formato PDF deberá estar debidamente firmado



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, NÚMERO FGEM-LPI-N05-2026
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE LAS PARTIDAS 271 "VESTUARIO Y UNIFORMES" Y 283
"PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL", PARA DIVERSAS
ÁREAS OPERATIVAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta No. 2.

En el Punto 16.2. se indica "En esta licitación se requiere presentar muestras de todos los bienes objeto de la presente licitación, el día 06 de octubre de 2026, a las 10:00 horas,"

Entendemos que para aquellos renglones donde se solicite el mismo ítem, sólo es necesario presentar una muestra del bien ofertado ¿es correcta nuestra interpretación?

Respuesta: Esta pregunta ya fue respondida anteriormente

Pregunta No.3.

Partida 283. **ÁREA: REQUIRENTE:** Fiscalía Especializada en Representación para Grupos Vulnerables y Asistencia Social

En las especificaciones técnicas del Chaleco balístico se solicita material de blindaje híbrido, dejando de lado otro tipo de configuraciones balísticas de probado desempeño, tal como los blindajes de fibras aramidicas (Kevlar). Con la finalidad de no limitar la libre participación y no se busque favorecer a un licitante en particular, solicitamos amablemente a la convocante, se permita la presentación de paneles balísticos 100% de Kevlar. ¿Se acepta?

Respuesta: Deberá apegarse a lo establecido en el numeral 10.5 de la bases de participación el cual establece: Las especificaciones plasmadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico", son las mínimas, sin embargo, los Licitantes podrán ofertar condiciones adicionales a las establecidas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de estas Bases.

Pregunta No. 4.

Partida 283. **ÁREA: REQUIRENTE:** Fiscalía Especializada en Representación para Grupos Vulnerables y Asistencia Social

En las especificaciones técnicas de la Placa balística Nivel IV se solicita que sea fabricada en carburo de silicio; cabe aclarar que el solicitado sólo es uno de los 3 tipos de cerámicas balísticas que se utilizan para la fabricación de las Placas Nivel IV, definir específicamente esta composición busca limitar la participación en beneficio de un fabricante en particular, por lo que solicitamos a la convocante se permita presentar Placas balísticas de Nivel IV compuestas de Boro o Alúmina con respaldo de material balístico ya sea de fibras aramidicas (Kevlar) o Polietileno balístico. ¿Se acepta?

Respuesta: Deberá apegarse a lo establecido en el numeral 10.5 de la bases de participación el cual establece: Las especificaciones plasmadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico", son las mínimas, sin



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, NÚMERO FGEM-LPI-N05-2026
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE LAS PARTIDAS 271 "VESTUARIO Y UNIFORMES" Y 283
"PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL", PARA DIVERSAS
ÁREAS OPERATIVAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

embargo, los Licitantes podrán ofertar condiciones adicionales a las establecidas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de estas Bases.

Pregunta No. 5.

ÁREA: REQUIRENTE: FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS.

PARTIDA: 283

Se indica "Con fibras aramidicas unidireccionales y polietileno de ultra alto peso molecular..."

En las especificaciones técnicas del Chaleco balístico se solicita una composición específica que direcciona el bien solicitado a un fabricante en particular. Con la finalidad de no limitar la libre participación, solicitamos amablemente a la convocante, se permita la presentación de paneles balísticos 100% de Kevlar. ¿Se acepta?

Respuesta: El participante deberá apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de la presente convocatoria, las cuales corresponden a lo estipulado y aprobado en los estándares de calidad fijados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, por lo que no es factible autorizar el cambio de composición a paneles balísticos 100% de Kevlar

AARON DAVID LABRA SALGADO

En el renglón 15., Solicitan: Chamarra rompevientos, con cremallera frontal central unidireccional, puños de los mangas parcialmente elásticos, 100% nylon ripstop con insignias en velcro. Dicha descripción hace referencia a la chamarra: **PACKABLE WINDBREAKER MOD.48388 MARCA 5.11**, mismo que se encuentra catalogado como fuera de inventario por la marca. Por lo que solicitamos al área requirente se nos autorice presentar el modelo: **48035 ABR-019 CHAMARRA PACKABLE UNISEX MARCA 5.11 COLOR: NEGRO.** (DIFERENCIAS: NO TIENE GORRO NI BOLSAS EN EL PECHO)

Respuesta: Se acepta sin ser una limitante para los demás participantes.

Se comunica a los integrantes del Comité y a los licitantes, que la entrega de muestras y el acto de registro de oferentes, presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo el día **06 de octubre del año 2026**, a las 10:00 horas, en las instalaciones de la Coordinación General de Administración ubicadas en Boulevard Apatlaco número 165, Colonia Campo del Rayo, Municipio de Temixco Morelos C.P. 62590, por lo que se solicita su puntual asistencia.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Coordinación General de Administración, ubicadas en Boulevard Apatlaco número 165, Colonia Campo del Rayo, Municipio de Temixco Morelos C.P.62590, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, NÚMERO FGEM-LPI-N05-2026
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE LAS PARTIDAS 271 "VESTUARIO Y UNIFORMES" Y 283
"PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL", PARA DIVERSAS
ÁREAS OPERATIVAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

Después de dar lectura a la presente acta y no habiendo más que hacer constar, siendo las diez horas, con cuarenta y seis minutos del día **02 de octubre del 2026**, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y calce los que en ella intervinieron.

POR LOS LICITANTES

No	NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1.	AARON DAVID LABRA SALGADO	AARON DAVID LABRA SALGADO	
2.	EYCA SOLUCIONES S.A. DE C.V.	HUGO ALFONSO VEGA MUÑOZ	
3.-	ARMOR LIFA LAB S.A. DE C.V.	JUAN EDUARDO GARCÍA HERNÁNDEZ	
4.-	COMERCIALIZADORA RUVAK S.A. DE C.V.	RAUL VÁZQUEZ LÓPEZ	

POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	L.A. ALEJANDRO CEREZO DELGADO	COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	
2	LIC. DANAÉ GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	FISCAL ESPECIALIZADA EN REPRESENTACIÓN PARA GRUPOS VULNERABLES Y ASISTENCIA SOCIAL, COMO REPRESENTANTE DE LAS FISCALÍAS ESPECIALIZADAS	
3.	LIC. MARÍA DE JESÚS MORALES MARTÍNEZ	EN REPRESENTACIÓN DE LA FISCALÍA REGIONAL SUR PONIENTE	
4.	C.P. HUGO GALLEGOS MANJARREZ	TITULAR DE LA TESORERÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, NÚMERO FGEM-LPI-N05-2026
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE LAS PARTIDAS 271 "VESTUARIO Y UNIFORMES" Y 283
"PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL", PARA DIVERSAS
ÁREAS OPERATIVAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

5.	L.C. MARÍA DEL PILAR TOLEDO BUSTAMANTE	DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES, CONTRATOS Y PATRIMONIO	
----	---	--	--

POR LAS ÁREAS REQUERENTES

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	LIC. VERÓNICA HERNÁNDEZ BARBOZA	EN REPRESENTACIÓN DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE AL SECUESTRO Y EXTORSIÓN	
2	CARLOS ALEJANDRO HERNÁNDEZ FLORES	EN REPRESENTACION DE LA AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	
3	LIC. PATSY MARA GARCÍA ARANDA	EN REPRESENTACIÓN DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN REPRESENTACIÓN PARA GRUPOS VULNERABLES Y ASISTENCIA SOCIAL	
4	JOSÉ ENRIQUE DE LA CUESTA CADENA	EN REPRESENTACION DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS	
5	AGUSTÍN BAUTISTA JAIMES	EN REPRESENTACIÓN DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO DE FEMINICIDIO EN EL ESTADO DE MORELOS	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	C.P. MARÍA DE LOS ÁNGELES MARCELINO VELÁZQUEZ	EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

----- FIN DEL ACTA -----